

DECRETO

Vista que la duración de los Festejos Taurinos de San Pedro 2022 de la Concejalía de Cultura, dentro del programa de Fiestas de San Pedro, se prolonga hasta el domingo 3 de julio de 2022,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de autorización de la VENTA AMBULANTE SAN PEDRO 2022, que tendrá lugar entre los días 21 al 29 de junio de 2022 y de la PARTICIPACION DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA EN EL PROGRAMA «IXª FERIA DE DÍA DE ZAMORA»”, que tendrá lugar entre los días 17 al 29 de junio de 2022, por razones de interés público, hasta el domingo 3 de julio de 2022, para hacer coincidir con la fecha de terminación de los festejos taurinos.

SEGUNDO.- Dar publicidad en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Zamora para conocimiento de los posibles interesados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

